



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Alhama de Granada, a las catorce horas y quince minutos del día trece de marzo de dos mil catorce, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, concurriendo los Sres./as Concejales/as que a continuación se indican, citados previamente en tiempo y forma legales y asistidos por la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria.

Presidente: el Sr. Alcalde: D. José Fernando Molina López (Grupo Popular).

Asisten los Sres/as. Concejales/as:

GRUPO POPULAR

D. Jesús Ubiña Olmos
D. Pablo Ariza Rojo
D^a María Matilde Molina Olmos
D^a M^a Ángeles Moreno Alcaraz
D. Juan Antonio Moreno Flores
D. Álvaro Molina Crespo

GRUPO SOCIALISTA

D. Francisco Escobedo Valenzuela
D^a Sonia Jiménez Quintana
D. Jorge Manuel Guerrero Moreno
D. Francisco Cazorla Bonilla

No asisten los Sres./as Concejales/as:

GRUPO POPULAR

D. Ángel Muñoz Román

GRUPO SOCIALISTA

Secretaria: D^a. Susana María Martín Pérez

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal a tenor del art. 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a tratar los puntos incluidos en el Orden del Día:

2.- Renuncia a la petición de segregación de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya.-

D. José Fernando Molina López (Sr. Alcalde y Presidente del Pleno. Grupo Popular): para hacer un poco de historia decir que se han mantenido multitud de reuniones en Sevilla. Como todos sabemos es un expediente que se dilata en el tiempo. Tras la reunión mantenida en la Dirección General de Administración Local hemos sacado la conclusión que todos estamos a favor de que el Ayuntamiento de Ventas de Zafarraya se recupere lo antes posible. El Director General, el Sr. D. Francisco Javier Camacho hemos hablado el mismo idioma, en la reunión junto con los representantes políticos y ciudadanos interesados en la segregación tras la citada reunión el pasado martes se celebra el pleno. Todos nos han dicho igual: ahora mismo Ventas de Zafarraya no puede proseguir su segregación debido a la situación económica infranqueable, se debería elaborar un plan de financiación que habría que cumplir, lo que hace imposible obtener su ayuntamiento. Tras la reunión hemos pedido el acta, que no está, para que no haya lugar a dudas ni lugar a malas interpretaciones. Lo que siempre hemos expresado y vamos a seguir haciendolo es que por parte de Alhama no hay inconveniente en la segregación de Ventas de Zafarraya, aunque a veces se han malinterpretado estas opiniones. Alhama jamás



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

ha puesto ninguna pega. Deberíamos de poner en una balanza los pros y los contras, en esta situación nos tocaría a todos más perder que ganar, no vamos a entrar en el fondo de esa cuestión.

La opción que proponemos creo que es la más correcta: dejar la opción para que mañana podamos solicitarlo porque si continuamos estamos avocados al fracaso.

El plan de financiación se elabora por los técnicos y no sólo es elaborarlo sino también cumplirlo que es lo más difícil. Creo que es tema suficientemente delicado por lo que no queremos que se produzca ninguna malinterpretación. El Ayuntamiento de Alhama de Granada ha venido actuando como tenía que hacerlo con plena autonomía viene actuando la ELA desde el año 97, desde entonces hay que aclarar que han gobernado otras fuerzas políticas.

Comprendemos y entendemos la desesperación del pueblo de Ventas de Zafarraya que lleva muchos años esperando la segregación. Dicho esto paso la palabra al representante del equipo socialista que quiera intervenir.

PROPUESTA DE ACUERDO:

ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL ALCADLE DE ALHAMA Y EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE VENTAS DE ZAFARRAYA.

Comienza la reunión a las 11.30 horas del día arriba indicado, con la asistencia de las siguientes personas:

- Por la Dirección General de Administración Local:
D. Francisco Javier Camacho González, Director General de Administración Local.
D. Juan Alfonso Medina Castaño, Coordinador de Administración Local.
D^a. María José Escudero Olmedo, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico.
- Por el municipio de Alhama de Granada:
D. José Fernando Molina López, Alcalde de Alhama de Granada.
- Por la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya:
D. Victoriano Damián Crespo Moreno, Presidente de la ELA.
- D. Rafael Gutiérrez Jiménez, funcionario de la Dirección General de Administración Local, que levanta acta de la reunión.

Empieza la reunión tomando la palabra el Director General para dar la bienvenida y mostrar su plena disposición para dialogar y tratar cuántas cuestiones sean pertinentes en un marco de relación fluida, que se pretenda que haya con todas las entidades locales.

A continuación explican el Director General y la Jefa de Servicio de Régimen Jurídico que, si bien se ha solventado uno de los inconvenientes advertidos en la reunión anterior de 9 de octubre, consistente en la ausencia de acuerdo plenario acreditativo de que el municipio matriz no se verá afectado de forma negativa en la cantidad y calidad de prestación de los servicios de su competencia, ni privados de los recursos necesarios para la prestación de los servicios mínimos establecidos legalmente, sigue existiendo el problema insoslayable de la falta de viabilidad económica del municipio proyectado. En efecto, de la documentación presentada a raíz del requerimiento efectuado por esta Dirección tras la citada reunión de 9 de octubre, se deriva la existencia de datos económicos negativos que impiden la viabilidad económica



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

futura de la entidad, a saber: gastos de personal excesivos, deuda financiera muy superior a lo que sería razonable, etc. Además, no se ha aportado Plan Económico Financiero para solventar esta situación.

A la vista de la situación descrita, se ofrecen a dichos representantes locales dos soluciones. La primera de ellas el desistimiento por parte del Ayuntamiento matriz, plasmando en un acuerdo plenario adoptado por mayoría absoluta de sus miembros, que impediría la aplicación de la previsión contenida en la LAULA, de que no podrá iniciarse un procedimiento de segregación hasta transcurrido un plazo de cinco años desde la desestimación por la Junta de Andalucía de otros sustancialmente igual. La otra solución es la presentación de un Plan Económico-Financiero, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que permita a la Entidad, en una año, alcanzar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad.

Seguidamente intervine el Alcalde de Alhama de Granada para exponer su total conformidad con el planteamiento del Director General dejando patente que la decisión final sobre opción tomar corresponde en todo caso a los representantes de la ELA, que será totalmente asumida por el Ayuntamiento matriz.

Concluye la reunión a las 11:30 horas, manifestando el Director General que se concede con la conformidad de dichos representantes locales, un plazo máximo de un mes (que finalizaría el 31 de enero de 2014), para que estos presenten formalmente ante esta Dirección General con su documentación correspondiente los documentos correspondientes a la decisión que se adopte y que en el caso, de que no se aporte documentación alguna, el expediente continuará su tramitación de acuerdo con lo establecido legalmente.

PRIMERO: Desistir en la petición de segregación de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya conforme al expediente nº 414/2010 que se viene tramitado en el Ayuntamiento de Alhama de Granada.

SEGUNDO: Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local, a los efectos oportunos

D. Francisco Cazorla Bonilla (Concejal del Grupo Socialista): estoy de acuerdo con lo que dice el Sr. Alcalde. Es verdad que el Director General de Administración Local nos lo ha dicho en varias ocasiones: el Ayuntamiento de Alhama está interesado en la tramitación del expediente de segregación, en las otras legislaturas también ha sido así. El problema está porque por parte del Presidente de Ventas de Zafarraya no ha remitido la documentación requerida. En cuanto al plan de ajuste solicitaron su remisión y no se ha mandado por lo que se ha pasado el plazo y la única opción que cabe es desistir y no como consta en el orden del día: renunciar.

La solución que tenemos tras haber acabado el plazo es desistir lo que no implica que no podamos seguir con los trámites, se quedaría parado mientras el estudio de viabilidad económica o plan de ajuste se elabore. Aunque hay ayuntamientos que los elaboran pero tardan años en cumplirlo porque no se pueden cumplir totalmente.

El Sr. Camacho nos dijo que no nos van a investigar si se cumple a rajatabla si se hubiera hecho posiblemente el expediente hubiera seguido su camino; y por tanto, hay que paralizarlo. Con la nueva ley del gobierno de España siendo el requisito los 5000 habitantes, tardaremos años en poder volver a intentarlo. La deuda es grande pero no la deuda es la única responsable que el expediente continúe su camino sino no se han aportado la documentación requerida por escrito y telefónicamente. Esa es una de las verdades. Alhama bajo ningún concepto nunca se ha opuesto.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

D. Jesús Ubiña Olmos (Teniente de Alcalde y Concejal-Delegado. Grupo Popular): hablo desde la ignorancia porque no he estado en la reunión. El fondo de la cuestión es el cumplimiento del plan de viabilidad económica, las otras entidades locales autónomas que lo están intentando ¿que coyuntura económica tienen?

D. Francisco Cazorla Bonilla (Concejal del Grupo Socialista): sin ir más lejos Alhama tiene un plan de ajuste y su cumplimiento llevara un tiempo. Fornes está mal pero probablemente entrara con los expedientes que van al consultivo. No hay ayuntamientos que estén en superavits. No se sabe lo que dictaminara el consultivo. Nuestra segregación se paraliza al no haber aportado la documentación. Probablemente los pueblos que presenten la documentación se segregaran.

D. Jesús Ubiña Olmos (Teniente de Alcalde y Concejal-Delegado. Grupo Popular): Alhama tiene un plan de ajuste que cumple el fondo hasta sobradamente aunque no las formas. Si han dado un año para presentar el plan de saneamiento y un año para cumplirlo. El tiempo dará la razón porque si los otros pueblos que están en las mismas condiciones lo han presentado lo incumplen y le den la independencia probablemente lleves razón en lo que hablas. Lo que queda claro es que Alhama ni ha sido ni es el problema porque no es el motivo, lo único es entre todos hechar una mano. Ahora si va o no a cumplir, no se si lo preguntastis o no lo quiso decir. No sé si los técnicos y políticos han decidido por su inviabilidad elaborar el plan de ajuste. Si daba igual cumplir o no el plan de ajuste el Ayuntamiento de Ventas debió mandarlo.

D. Francisco Cazorla Bonilla (Concejal del Grupo Socialista): te interrumpió y el Sr. Alcalde puede ratificarlo, el Sr. Director General nos dijo que por ley se debe presentar el plan de ajuste.

D. Jesús Ubiña Olmos (Teniente de Alcalde y Concejal-Delegado. Grupo Popular): se ha mencionado la ley del gobierno de España, el procedimiento de segregación se inició en los años 96 y 97, en mi anterior legislatura como concejal se aprobó la primera memoria de independencia de Ventas de Zafarraya y primer presupuesto independiente de Ventas, siendo concejal de hacienda yo. Desde los años 96/97 que se inicia se ha pasado por distintos gobiernos del PSOE y es ahora la consejería en manos de IU la que parece que ha agilizado la tramitación.

D. Francisco Cazorla Bonilla (Concejal del Grupo Socialista): en todas las reuniones que he asistido he dicho que habían tenido tiempo para conceder la segregación y ahora parece ser que lo hará IU.

D. José Fernando Molina López (Sr. Alcalde y Presidente del Pleno. Grupo Popular): aclarar que no quiero poner ni quitar la razón. No hay un culpable solamente la economía. El plan de ajuste y viabilidad se elabora por los técnicos. En este caso hay que cumplirlo en los plazos que se imponen. Los técnicos son los primeros que han dicho que no se comprometen en hacerlo para ese tiempo. Es muy distinto decirlo a comprometerse. Dicho esto, todos sabemos que dentro de las peticiones de las ELAS, el Sr. Camacho nos ha dicho que aún cumpliendo económicamente por circunstancias múltiples no cumplen las condiciones. El actual equipo de gobierno ha cumplido sus deberes, me consta que ha buscado la elaboración del plan de ajuste.

El Sr. Camacho dijo que sería muy difícil que se hiciera y muy difícil también que se cumpliera. La situación económica es la que es y no ha variado.

D. Francisco Cazorla Bonilla (Concejal del Grupo Socialista): me gustaria preguntarle a la Secretaria, si no recuerdo mal, antes de terminar la legislatura se hizo un plan de viabilidad económica que está allí, se mandó a gobernación por ser así por ley. El plan de ajuste se hace por los técnicos sin ningún problema, para que se cumpla, no Secretaria?



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Si un Secretario-Interventor elaboran el plan de ajuste tendrá que hacer que se cumpla pero no siempre se lleva a rajatabla, no digo que no se ha hecho porque no se haya querido, te lo han dicho.

La Secretaria responde que si se ha visto la posibilidad de hacer un plan de ajuste.

D. José Fernando Molina López (Sr. Alcalde y Presidente del Pleno. Grupo Popular): se trata de obtener un diálogo y que se quede el asunto lo suficientemente claro. Hablar todos el mismo idioma es el mayor beneficio que podemos hacer todos a Ventas de Zafarraya. Desistir no elimina la posibilidad de volverlo a solicitar, lo dejamos paralizado.

D. Francisco Escobedo Valenzuela (Concejal del Partido Socialista): deberíamos haber votado la urgencia del tema. Si está claro es la voluntad de Alhama lo que no parece estar tan claro es la voluntad de la actual corporación de Ventas de Zafarraya. En todo el expediente de la segregación se cumplían prácticamente todas las condiciones salvo la población de 2000 habitantes. Voluntad política ha habido hasta ahora tanto en Alhama como en Ventas. Ahora parece ser que la voluntad política del equipo de gobierno de Ventas no es la de agilizar el trámite. La verdad es que cuando se está intentando dar tantas explicaciones, es que el actual equipo de gobierno no ha cumplido con el requerimiento del plan de ajuste y plan de viabilidad. Lo que si está claro es que Ventas no va a poder estar en el informe del consejo consultivo, esa es la oportunidad que está perdiendo Ventas.

Con la propuesta que se trae aquí Ventas no va a poder estar en el paquete; y sino está no va a poder tener la segregación en estos momentos. Todos habremos tenido parte de culpa, no eludo la que yo pueda tener mientras que he sido alcalde.

En este momento, hay un claro responsable que ha dejado de cumplir sus funciones y el compromiso con la ciudadanía de Ventas. También decir que la actual reforma de la administración local pone más complicado la segregación, obliga a tener una población de 5000 habitantes.

Hay que decir a los vecinos que la segregación no se va a poder hacer al no tener 5000 habitantes. Decir que Ventas ha perdido una oportunidad y que ahora mismo, yo personalmente veo un poco más lejos la segregación de Ventas de Zafarraya. Lamentablemente hoy hay un grupo de concejales en Ventas que han propiciado no tener la segregación en Ventas.

D. José Fernando Molina López (Sr. Alcalde y Presidente del Pleno. Grupo Popular): como no habíamos votado la urgencia, lo vamos a hacer ahora.

1.- Pronunciamiento del Pleno de la Corporación sobre la urgencia.-

Se expone por el Sr. Alcalde y Presidente del Pleno que ha sido preciso efectuar convocatoria para la celebración de sesión extraordinaria urgente del Pleno de la Corporación. Dicha convocatoria queda justificada al objeto de tomar acuerdo sobre la reunión mantenida en la Dirección General de Administración Local por los distintos representantes políticos.

Todos los miembros presentes votan unánimemente la urgencia de la celebración del pleno.

D. Jesús Ubiña Olmos (Teniente de Alcalde y Concejal-Delegado. Grupo Popular): entiendo que un plan de ajuste no se hace por mero gusto, marcas unas pautas a seguir, que tienen que firmar los técnicos. Según Paco Escobedo, se ha perdido la oportunidad y por otro lado, con la ley de Rajoy no procede. Lo que estamos de acuerdo es que se ha perdido una oportunidad de doce años en los que has estado de alcalde.

Entiendo que hace unas semanas Francisco Cazorla había hablado con el Director General, la solución era la misma que hoy: el desistimiento de la solicitud de segregación.

D. Francisco Escobedo Valenzuela (Concejal del Grupo Socialista): hasta ahora se ha modificado el techo de habitantes en la nueva ley son 5000 habitantes, el criterio actual de la anterior legislatura era 2000 habitantes.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

El Ayuntamiento de Alhama, ayuntamiento matriz está de acuerdo con Ventas en la segregación, no se ha podido conseguir por el techo de los habitantes. Ahora es que no se ha mandado la documentación.

D. Pablo Ariza Rojo (Teniente de Alcalde y Concejal-Delegado. Portavoz del Grupo Popular): quería pedir una aclaración a Paco Bonilla, si la desestimamos si podemos acogernos en otro momento no si seguimos para adelante y no nos lo conceden debemos iniciar con la nueva ley. Quiero aclarar que esta corporación y la de Ventas quieren la segregación, por eso no seguimos hacia adelante y traemos el desistimiento. El gobierno del PP fue el que hizo los presupuestos, quien dio el quinto a Ventas también fue el PP. Lo que estamos haciendo ahora es asegurarnos lo máximo posible el resultado positivo para un futuro de Ventas de Zafarraya.

D. José Fernando Molina López (Sr. Alcalde y Presidente del Pleno. Grupo Popular): creo que el asunto está lo suficientemente debatido y procedemos a la votación. No es buscar cabezas de turco, si Ventas tuviese superávit y no estaría con tal déficit como tiene.

D. Francisco Cazorla Bonilla (Concejal del Grupo Socialista): que conste el acta de la reunión mantenida en la Dirección General de Administración Local.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las quince horas y un minuto del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria Certifico.

VºBº
EL ALCALDE

Fdo. José Fernando Molina López